



NORMA JURIDICA

¿QUE ES NORMA JURIDICA?

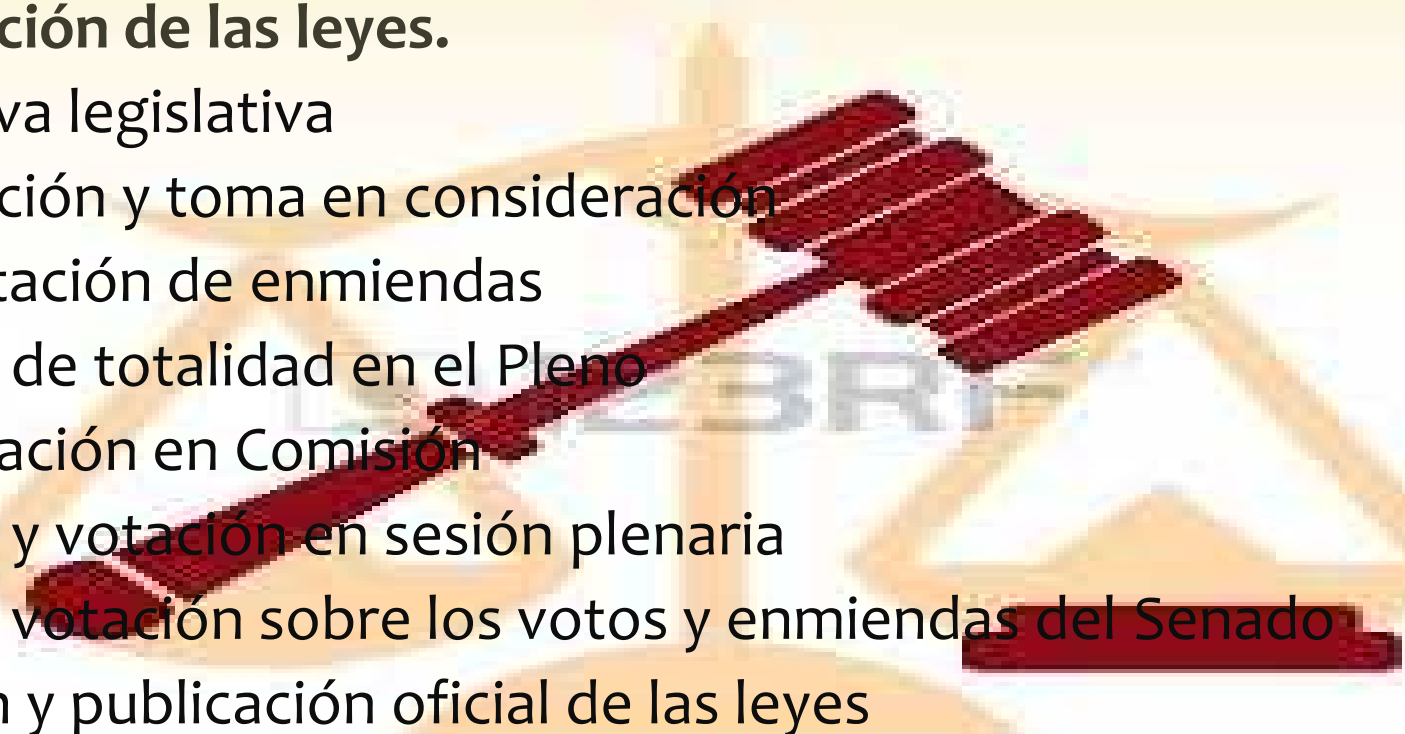
- * La norma jurídica es una regla u ordenación del comportamiento humano prescrita por una autoridad cuyo incumplimiento puede llevar aparejado una sanción.**
- * Generalmente, impone deberes y confiere derechos.**
- * La norma es una proposición que enuncia un hecho imputando a una persona para atribuirle coactivamente una consecuencia**

CARACTERÍSTICAS

Las normas de conducta se caracterizan en razón del sujeto que las emite, de su exigencia Y cumplimiento.

- * **Heteronomía:** significa que las normas jurídicas son creadas por otra persona distinta al destinatario de la norma, y, que esta, además, es impuesta en contra de su voluntad.
- * **Bilateralidad:** Consiste en que la norma jurídica al mismo tiempo que impone deberes, también concede derechos a uno o varios sujetos.
- * **Exterioridad:** La norma jurídica únicamente toma en cuenta la adecuación externa de la conducta con el deber estatuido en la norma, sin importarle la intención o convicción del sujeto obligado
- * **Coercibilidad:** Esta característica consiste en que el Estado tiene la posibilidad de aplicar por medio de la fuerza pública una sanción
- * **Generalidad:** Decir que la norma jurídica es general significa expresar que la conducta que ella ordena se impone a un número indeterminado de personas

PROTOCOLO DE CONSTITUCIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS

- * La constitución de las normas jurídicas corresponde al Congreso, cuya primera función es la legislativa, esto es, la aprobación de las leyes.
 - * Iniciativa legislativa
 - * Publicación y toma en consideración
 - * Presentación de enmiendas
 - * Debate de totalidad en el Pleno
 - * Deliberación en Comisión
 - * Debate y votación en sesión plenaria
 - * Debate y votación sobre los votos y enmiendas del Senado
 - * Sanción y publicación oficial de las leyes
- 

JERARQUIA ENTRE NORMAS JURIDICAS.

* La jerarquía entre normas se representa mediante la pirámide de Kelsen.

- * -tratados
- * 1 Constitución
- * 2 Leyes orgánicas y especiales
- * 3 Leyes ordinarias decretos ley
- * 4 Reglamentos
- * 5 Ordenanzas
- * 6 sentencias



En general la norma jurídica es una proposición jurídica en la que cabe distinguir dos troncos.

1) El primer tronco de la norma: hecho jurídico

- * El primer tronco esta constituido por la conducta u obrar de ciertos seres. personas naturales o jurídicas
- * Los hechos jurídicos como: una conducta o acción de las personas físicas
- * el nacer, cumplir 18 años , morir no constituyen conducta humana pero se relaciona con estados o situaciones
- * El hecho jurídico(actos de las personas) y el hecho de la naturaleza(llover)
- * La ley natural no puede ser violada la norma si

2) el segundo tronco de la norma (consecuencia)

- * La consecuencia jurídica indica la atribución de una determinada situación al sujeto de derecho.
- * Esto determina que toda conducta debe producir una consecuencia o resultado
- * Las consecuencias se clasifican en
 - * --**Las penas** : prisión , multa ,medidas de seguridad
 - * --**los derechos subjetivos** : facultades atribuidas a la persona que imponen a otras personas el deber jurídico de respetarlas
 - * --**Situaciones o estados:** es una calidad del sujeto de derecho ser soltero casado mayor o menor de edad

Clases de norma jurídica

- * Según el lugar que ocupan en el ordenamiento :
- * **NORMAS PRIMARIAS** : Son aquellas que ocupan el vértice del ordenamiento (constitución)
- * **NORMAS SECUNDARIAS** : Son aquellas que deben su validez a otra norma superior.
- * Según la autoridad que las dicta :



Función de la norma jurídica

- * **Función**
- * La norma trata de motivar la abstención de violar las condiciones de convivencia y Las protege. en especial, de dañar ciertos bienes jurídicos.

GRASIAS POR SU ATENCION

Estudiante:

JUAN DANIEL ABRIL S.

